

## DISCURSO

Estimadas y estimados asistentes:

Desde el Colegio Médico de Chile, agradecemos su asistencia, y damos un cordial saludo a las autoridades que nos acompañan el día Internacional de la Mujer: Presidenta de la República, Dra Michelle Bachelet Jeria, Ministra de Salud, Dra. Carmen Castillo Taucher; Subsecretario de Salud Pública, Dr. Jaime Burrows Oyarzún; Subsecretaria de Redes Asistenciales, Dra. Gisela Alarcón Rojas; Directora del Fondo Nacional de Salud (Fonasa), Dra. Jeanette Vega Morales; Directoras de los Servicios de Salud; representantes del mundo académico y sanidad; Presidenta del Consejo Regional Santiago, Dra. Natalia Henríquez Carreño y Directivos de los Departamentos y Agrupaciones del Colegio Médico de Chile

Conmemorar el día de la mujer es una gran responsabilidad y desafío para nuestra organización. Al ser una fecha que tiene sus orígenes en el movimiento internacional de mujeres obreras de finales del siglo XIX, es una ocasión propicia para reivindicar la lucha histórica y colectiva en pos de los derechos sociales de las mujeres. También, es un día de reflexión en torno al estado actual de los derechos de las mujeres trabajadoras, en búsqueda de nuevas estrategias para avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria.

En primer lugar, deseo reconocer el avance que supone el aumento en la participación de mujeres en cargos de representación. Nos encontramos en el segundo periodo presidencial de la primera mujer Presidenta de la República. También, es para mí un honor que por primera vez en la historia del Colegio Médico de Chile, este acto sea presidido por una mujer como Presidenta. Estos hechos nos hablan de valiosos cambios en el lugar que ocupan las mujeres en nuestra sociedad, y de un país que empieza a comprender el valor que tiene que el poder político sea compartido por hombres y mujeres de manera paritaria, fruto de siglos de lucha de mujeres por participar de las decisiones colectivas.

Pero aún estamos a medio camino. En todos los ámbitos y durante todas nuestras vidas, la discriminación de género se mantiene como una realidad para las mujeres en el mundo, y Chile no es la excepción. Desde niñas, las mujeres son víctimas sistemáticas de acoso callejero, fiel reflejo de las desigualdades de poder entre hombres y mujeres en el espacio público. En el colegio, el ambiente escolar limita el desarrollo de las alumnas a ciertas áreas del conocimiento, coartando sus potencialidades. En la universidad, las estudiantes son víctimas de acoso y tratos desiguales de parte de sus docentes e incluso de sus compañeros. Ya como médicas y desde el ámbito gremial, debemos convivir diariamente con la misoginia de los colegas en nuestras instituciones. La maternidad constituye un eje transversal de discriminación, tangible para las médicas tanto en la formación, como en el ingreso a programas de especialización. Como mujeres estamos obligadas a desenvolvemos en una cultura sexista, tanto en espacios públicos como privados, que limita nuestras oportunidades y posibilidades de desarrollo. Frente a esta

inaceptable situación, es urgente cuestionar la práctica médica en la que nos desenvolvemos, y redefinirla bajo la perspectiva de la equidad de género.

Desde un punto de vista de la atención a nuestros y nuestras pacientes, las inequidades de género se constituyen como un factor de riesgo que contribuye al aumento de la morbilidad y mortalidad a lo largo de todo el ciclo vital. Estas inequidades se manifiestan a nivel social, como por ejemplo, en el poder económico, participación en política y en la vida social, violencia de género y una cultura que merma el empoderamiento de las mujeres. También, se evidencian en las oportunidades de acceso a los servicios de salud. Estas inequidades se vuelven aún más fuertes si es que se combinan con otras desigualdades, como lo son el nivel socioeconómico y etnia. Entender el impacto de las inequidades de género en la salud es fundamental tanto para brindar una atención integral, como para el desarrollo de políticas públicas que se hagan cargo de estos determinantes de la salud.

Otro grupo con el que tenemos una deuda pendiente es la población transgénero. Este día, no podemos dejar de reconocer que las mujeres trans son un grupo especialmente vulnerado dentro de nuestra sociedad. Celebramos el orgullo nacional que significa el triunfo en los premios oscar de la película “Una mujer fantástica”, saludando especialmente a Daniela Vega por su trayectoria encabezando la lucha de las mujeres transgénero. Sin embargo, debemos reconocer que como equipos de salud aún estamos al debe con el abordaje de los y las personas transgénero. Es nuestra responsabilidad adquirir las herramientas para responder a las necesidades postergadas de este grupo. Esto va desde el respeto y correcta utilización del lenguaje, hasta adquirir las competencias técnicas para entregar una atención de óptima calidad. El sistema de salud, aunque ha contado con pequeños avances, aún tiene una deuda en términos de las prestaciones que ofrece para estos pacientes. Finalmente, urge a nivel nacional la aprobación de una ley de identidad de género que responda a los derechos de los hombres y las mujeres transgénero.

Hoy tenemos un enorme desafío para disminuir esta brecha. Como país, debemos avanzar para que hombres y mujeres gocen las mismas condiciones para desarrollar su vida de manera saludable. La inequidad salarial, la distribución del trabajo doméstico, la violencia de género, entre otros, continúan siendo deudas pendientes con las mujeres. Desde un punto de vista sanitario, es fundamental mejorar el acceso y cobertura en salud, con un enfoque que se haga cargo de las necesidades particulares de cada género. Como profesionales de la salud tenemos la responsabilidad de integrar una perspectiva de género a nuestro actuar en la práctica médica, ejerciendo una constante búsqueda por brindar una atención libre de sexismo y de discriminación.

También, una de las claves para evitar que se repliquen conductas machistas o discriminatorias hasta ahora tan arraigadas en el pensamiento y actuar colectivo es incidir en la formación curricular de las nuevas generaciones. Por esto, debemos disputar que el pensamiento crítico y las prácticas de género encuentren un espacio en el currículum explícito e implícito de las Universidades.

En este contexto, queremos reconocer la política en salud y género impulsada por la Presidenta de la República, Dra. Michelle Bachelet Jeria, y la Ministra de Salud Dra. Carmen Castillo Taucher. Al respecto, destacamos la aprobación de la ley de interrupción voluntaria del embarazo en 3 causales, celebrando el avance que esta significa en términos de derechos sexuales y reproductivos. Al mismo tiempo, reconocemos que esto no hubiera sido posible sin la movilización de organizaciones de mujeres feministas a lo largo de la historia, quienes han consistentemente develado y confrontado las injusticias y violencia hacia las mujeres. Como Colegio Médico, reafirmamos nuestro compromiso con la adecuada implementación de la legislación, velando por el derecho a decidir de las mujeres de Chile. En esta línea, somos firmes en repudiar los recientes actos de amedrentamiento a los equipos de salud que están cumpliendo su deber en la legislación, y nos comprometemos a prestar apoyo a cualquier profesional afectado por estos actos.

Por otro lado, celebramos otras iniciativas impulsadas en el periodo, tales como la creación del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, la eliminación del embarazo como pre-existencia en las ISAPRE, la expansión de la cobertura del Programa Chile Crece Contigo y la promulgación de la Ley Sanna, iniciativa que viene a subsanar una deuda con padres y madres de niños, niñas y adolescentes que padecen de enfermedades graves, permitiendo la asignación de un rol a los padres que previamente era de delegación exclusiva a las mujeres. El Colegio Médico de Chile seguirá disponible para continuar trabajando por estos avances durante el próximo periodo presidencial.

Desde el Colegio Médico, entendemos que nuestra institución debe estar a la altura del desafío que la equidad de género significa para nuestro país. Es por esto que recientemente se convocó a la constitución de la Comisión de Género y Salud del Colegio Médico de Chile. Esta comisión nace a partir de diversas inquietudes. Por un lado, y como se muestra en el video, se han revelado numerosos casos de abusos y discriminación dentro de la práctica médica y en el ámbito de salud que resulta inadmisibles seguir tolerando. Por otro, urge que el Colegio Médico se constituya como un actor que impulse una atención médica y una línea de políticas públicas en salud que apunten a acortar las brechas de género en nuestra sociedad. La comisión realizó una primera convocatoria abierta durante el mes de Enero. Al respecto, nos llena de alegría el alto interés y compromiso que ha suscitado la misma en colegiados y colegiadas a lo largo de distintas regiones del país. En esta reunión se constituyeron 3 áreas de trabajo: En primer lugar, el área de "Práctica Médica", que tiene el objetivo de abordar la discriminación de género en el ámbito laboral de los profesionales de la salud. El trabajo de esta área estará enfocado tanto en visibilizar los casos de abuso y discriminación de género en el área de salud, como en generar estrategias de apoyo y sensibilización para confrontar estas malas prácticas. En segundo lugar, el área de "Género y Políticas Públicas", la cual tiene la intención de generar un análisis de género como determinante social de la salud, promoviendo y proponiendo la generación de políticas públicas a favor de la equidad de género. Al respecto, esta área ha iniciado la planificación de un trabajo en torno al apoyo de la implementación de la Ley de Interrupción del Embarazo en 3 causales. Finalmente, se crea el área de "Diversidad Sexual", que tiene como objetivo visibilizar, educar, sensibilizar y corregir la problemática discriminatoria en torno a todos y todas las personas que forman parte del grupo de LGTBI, entregando herramientas a la población y los equipos de salud para garantizarles un trato digno y apropiado en ámbitos sanitarios y extra sanitarios. La comisión está pensada como una instancia transversal a los Departamentos y Organizaciones del Colegio Médico, ya que somos conscientes de

que la perspectiva de género no tiene sentido como una iniciativa aislada, sino que debemos trabajar para que sea adoptada en la práctica cotidiana de la institución.

A modo de cierre, creemos firmemente que la mejor forma de homenajear y conmemorar a quienes han conformado los movimientos sociales por los derechos de las mujeres a lo largo de la historia mundial y nacional es la construcción de un Colegio Médico que junto a sus desafíos habituales de velar por la salud de todas y todos los habitantes de Chile y el respeto por la profesión médica, haga propia la tarea de luchar por la equidad de género. Enfrentamos este desafío con la convicción y esperanza de que nuestra organización responda a las necesidades de las mujeres del país.